

EDITORIAL

José Francisco Medina Montero
Università di Trieste

DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2022.35.1.1>

Tengo el honor de realizar el prólogo del volumen 35, número 1, el primero de los dos que se publicarán este año, de la archiconocida revista *Cultura Latinoamericana*. La revista, fruto de la colaboración de dos Universidades, la de Salerno (Italia) y la Universidad Católica de Colombia, es un punto de referencia cardinal por lo que respecta a la comunidad académica y profesional internacional que trabaja en el campo de las Ciencias Políticas y Sociales.

Los trabajos que publica pasan siempre por un proceso de revisión por pares muy riguroso. Merced a ello, sus artículos se caracterizan por su alto rigor científico, por su originalidad y por su marcado carácter internacional y multidisciplinar. Además, gracias a este esfuerzo *Cultura Latinoamericana* se encuentra muy bien clasificada entre las revistas de su ámbito y goza de un gran impacto.

La revista consta de cuatro secciones, a saber, una dedicada a la historia y a la política, otra a la historia de las ideas y de la cultura, otra a la economía y al derecho y, por último, otra a los estudios ibéricos. Tampoco puede olvidarse el espacio consagrado a las notas y a las discusiones, un espacio en el que tienen cabida trabajos muy interesantes, repletos de reflexiones críticas por parte de sus autores.

Ya en materia, por lo que concierne a este número, en la primera sección, Historia y política, se encuadran seis artículos. En el primero, “*El olvido que seremos*, una historia de amor”, Alessandra Cappabianca, de la Università degli Studi della Campania “Luigi Vanvitelli” (Italia), se ocupa del análisis de una obra perteneciente a la literatura de no ficción o literatura testimonio, el género literario en el que se

Referencia: Medina Montero, J. F. (2022). Editorial. *Cultura Latinoamericana*, 35 (1), pp. 17- 22. DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2022.35.1.1>



entrelazan el discurso testimonio y la novela tradicional. En su trabajo, Cappabianca examina la novela titulada *El olvido que seremos*, del periodista y escritor colombiano Héctor Joaquín Abad Faciolince, en la que se basó la homónima película de 2019 dirigida por el español Fernando Trueba. El personaje principal del relato, el padre del autor, fue asesinado en Colombia en 1987 a causa de su compromiso civil. Además de este, los otros protagonistas de la novela de Abad Faciolince son su familia y la Colombia de los años ochenta.

El eje central de “Relectura del sistema político chileno después del estallido social de 2019”, de Edgardo Carabantes Olivares (Universidad de La Serena, Chile), descansa en el estallido social de Chile de octubre y noviembre de 2019, un estallido que, recordémoslo, se desató porque se produjo un aumento de los billetes de metro. El autor reflexiona sobre el sistema político de Chile y expone al respecto tres tesis: la primera estriba en que desde que Pinochet dejó el poder, en el lejano 1990, hasta hace muy poco no ha habido un verdadero sistema democrático en aquel país; la segunda en que hasta 2019 el multipartidismo fue más bien formal; y la tercera en que la verdadera transición a un sistema democrático inició en octubre de 2019, fecha en la que empezaron los disturbios a los que acabamos de aludir.

Mariano Ciarletta, de la Università degli Studi di Salerno (Italia), presenta un trabajo titulado “La emigración valdense en el Río de la Plata. Entre marginalidad historiográfica y realidad (siglo XIX)”. Para contextualizar este fenómeno, nos parece oportuno señalar que gran parte de los investigadores afirma que casi la totalidad de los italianos desembarcó en Argentina entre 1870 y 1960. Aunque parezca difícil de creer, se estima que entre 1878 y 1925 se desplazaron a Argentina dos millones y medio de italianos, una cifra sorprendente en relación a la población italiana de la época. Pues bien, el estudio de Ciarletta aborda un episodio de este tipo de emigración, la valdense del siglo XIX. En su artículo, el autor repasa los problemas a los que hubieron de enfrentarse los habitantes de los valles en sus desplazamientos a América del Sur y el papel que jugaron las asociaciones misioneras femeninas piemontesas en este proceso. Asimismo, profundiza en la aportación socioeconómica que realizaron las comunidades de los valles a los territorios que las acogieron, un compromiso político (y económico) que unió a ambas partes con mucha fuerza.

En “Procesos de legitimación de gobiernos con ideologías opuestas comparados desde una perspectiva del populismo: los casos de Chávez (Venezuela 1999-2013) y Uribe (Colombia 2002-2010)”, Andrés Hernández Morales, de la Universidad Cooperativa de Colombia,



parte del examen de las dinámicas y de las manifestaciones de los procesos de legitimación de los Gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013) y de Álvaro Uribe en Colombia (2002-2010). Tras ello, Hernández Morales destaca que si se analizan determinados elementos de esos procesos desde el punto de vista de las características discursivas del populismo, se observan similitudes, pero también diferencias sustanciales. En este sentido, conviene subrayar que Chávez pretendió orientar las demandas populares hacia el establecimiento de una nueva hegemonía de las clases excluidas y que, en cambio, Uribe se orientó a consolidar la hegemonía existente.

Carmelo Nigro, de la Università degli Studi di Salerno (Italia), examina otras cuestiones relativas al estallido social chileno de 2019 en su artículo “Las instituciones democráticas a prueba de populismo. Una reflexión sobre las protestas chilenas”. Nigro recuerda que, históricamente, en muchas partes de América Latina ha existido una gran inestabilidad política e institucional, que ha favorecido la creatividad de la imaginación institucional. Como sucede no solo en aquella región sino, en general, en todo el mundo, las formas jurídico-institucionales a veces olvidan lo que realmente interesa a las personas y, encima, generan desigualdades y conflictos, lo cual supone una terrible paradoja. En su opinión, tras esta circunstancia quizás se esconda el concepto romano de *fictio legis* o ficción legal, un instrumento mediante el que se da una solución normativa a casos que legalmente no están contemplados.

En el último estudio de este bloque, “Construcción del imaginario y cultura migratoria entre los bolivianos en Argentina”, Thea Rossi, de la Università “G. d’Annunzio” Chieti-Pescara (Italia), defiende que de entre los movimientos migratorios presentes en América Latina, el de Bolivia hacia Argentina encarna un fenómeno social muy relevante para ambos países, debido a su consistencia y a su persistencia. En su trabajo, la autora italiana reconstruye la evolución temporal de dicho fenómeno y relaciona entre sí la tradición migratoria, la dimensión laboral, el ciclo de vida familiar y las dinámicas espaciales y transnacionales. Más tarde, Rossi define la relación continuidad/cambio referida a la dimensión de género, a los imaginarios y a las representaciones sociales de y sobre los migrantes y percibe que los comportamientos que han desarrollado esos bolivianos difieren de los que tienen los bolivianos que viven en Bolivia y de los comportamientos de los mismos argentinos.

En la segunda sección, Historia de las ideas y de la cultura, se incluyen tres artículos. En el primero, “El realismo socialista en el



debate cultural cubano de la década de 1970”, Madonna González Yera, de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Cuba), afirma que la revolución cubana, en su proceso de conformación simbólica, se basa en la unión de una serie de códigos que provienen del movimiento socialista internacional y de la cultura cubana. En los años 70 Cuba se acerca aún más a la URSS e importa muchos de sus mecanismos de organización social (y no solo). En este sentido, el realismo socialista, corriente que encontró en aquellos años en la isla muchos simpatizantes y pocos detractores, adquirió gran fuerza. Nuestra autora se centra precisamente en estos elementos y revisa algunos de los momentos del contexto de elaboración de la posición cubana respecto al realismo socialista, un aspecto que aún no ha recibido la atención que merece.

Javier Eduardo Hernández Soto, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú), propone un estudio titulado “Hegel, Mariátegui y la libertad en el mundo andino”. En él relaciona a Georg Wilhelm Friedrich Hegel y al peruano José Carlos Mariátegui La Chira, al sostener que la visión de la historia y de las culturas a partir de una concepción especial de la libertad, la que marca el desarrollo del espíritu, del primero (Hegel) excluye a los pueblos americanos, excepto a Estados Unidos. Para colmar ese déficit aparece, sin proponérselo y sin contradecir a Hegel, el segundo (Mariátegui), quien en una parte de sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928) aclara el sentido de la libertad en el mundo andino del imperio Tawantinsuyu, mediante una explicación que reformula y relativiza la opinión de Hegel sobre América.

En “Paulo Freire: historia y utopía”, Carlos Rojas Osorio, de la Universidad de Puerto Rico, presta atención a los últimos decenios de la vida del pedagogo y filósofo brasileño Paulo Reglus Neves Freire. En aquellos años se oyó con fuerza e insistencia que la historia, la utopía, el socialismo y las ideologías estaban llegando a su fin, planteamiento al que Freire respondió con firmeza y determinación. En su trabajo, Rojas Osorio se encarga de desgranar las respuestas que el pensador dedicó a esos retos, respuestas que aparecen en sus últimos escritos, pero de forma especial en sus obras *Pedagogía de la autonomía* y *Pedagogía de la esperanza*.

El artículo de Alan Elliott Vargas Lima, de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales, titulado “Fuentes histórico-doctrinales para la enseñanza del derecho administrativo en Bolivia. Crónica sobre el hallazgo del libro de Teodosio Lares del siglo XIX y su influencia



hasta la alborada del siglo XXI”, pertenece a la tercera sección, Economía y Derecho. En él Vargas Lima habla de una rareza bibliográfica del siglo XIX, *Lecciones de Derecho Administrativo*, el primer libro escrito acerca de esta disciplina jurídica en América Latina. A este respecto, el autor elucida las circunstancias de su aparición, explica las repercusiones que tuvo la obra en México, país en el que se publicó en 1852, y subraya la importancia que las *Lecciones de Derecho Administrativo* adquirieron para esa disciplina en Bolivia durante todo el siglo XX.

Los trabajos titulados “El *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla: italianismos e irregularidades traductivas”, de Mario Francisco Benvenuto, de la Università della Calabria (Italia), y “El uso del meme en las elecciones del 4-M: estudio de las estrategias argumentativas y de proyección de imagen de Isabel Ayuso como candidata y alcaldesa de Madrid”, de Alessia Anna Serena Ruggeri, de la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” (Italia), forman parte de la cuarta sección, consagrada a los Estudios ibéricos. En el primero de ellos, Benvenuto rememora que un buen traductor, en ese caso literario, ha de saber resolver los problemas que se originan cuando se vierten determinados textos. Partiendo de esta premisa, el autor examina las tres translaciones (en realidad se trata de tres adaptaciones en prosa de la obra original en verso) italianas existentes hasta el momento (de 1884, 1957 y 1974) del *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla y Moral, poeta y dramaturgo romántico español, porque desea comprobar hasta qué punto han respetado el texto original. A su juicio, las tres traducciones italianas resultan, en general, correctas y presentan pocos errores. De entre ellos destacan la sobre traducción y la infra traducción, aunque para Benvenuto el mayor error estriba en que los traductores no han logrado mantener el estilo del autor vallesoleto.

Por su parte, Ruggeri analiza a través de los memes políticos (utilizados muy a menudo por políticos y usuarios de las redes sociales para transmitir con eficacia sus mensajes) el discurso de Isabel Natividad Díaz Ayuso durante las fases inmediatamente anterior y posterior a las elecciones a la Asamblea de Madrid del 4 de mayo de 2021. La autora se detiene sobre todo en las estrategias empleadas para representar su figura antes y después de dicho evento.

En fin, en la sección destinada a Notas y discusiones encontramos el artículo “El humanismo en Pablo Guadarrama. Claves para la interpretación de su propuesta filosófica”, de Justo Soto Castellanos, de la Universidad La Gran Colombia. En él su autor se centra en la figura del filósofo cubano Pablo Guadarrama González, quien se ocupa,



entre otros asuntos, del pensamiento filosófico latinoamericano, de las tendencias del marxismo en Cuba, del positivismo en América Latina y del humanismo en la filosofía latinoamericana. Soto Castellanos recuerda algunos acontecimientos de la vida de Guadarrama y reflexiona sobre su formación filosófica, su pensamiento filosófico, sus propuestas filosóficas y su concepción de la filosofía. De él subraya su fuerte compromiso con la verdad y la vida y su afán por recrear la vida y por llevarla a nuevos niveles de humanidad.

Para concluir, deseamos que los trece artículos de este número, esto es, los doce que se insertan en las cuatro secciones (historia política, historia de las ideas y la cultura, economía y derecho y estudios ibéricos) y el de las notas y discusiones, resulten de su agrado. Asimismo, los animamos a que envíen sus trabajos a la revista, para que esta continúe manteniendo el éxito cosechado a lo largo de sus años de vida, debido, en buena parte, a la calidad que atesoran los textos que publica.